UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN DEL CONSEJO UNIVERSITARIO

N° 3696 -2024-UNSCH-CU

Ayacucho, 12 SEP 2024

VISTOS:

El Proveído Nº 2102-2024-R del Rectorado, el Memorando Nº 1672-2024-UNSCH-VAC del Vicerrectorado Académico y el Memorando Nº 386-2024-UNSCH-VRAC-DAEG de la Dirección de Admisión y Estudios Generales sobre anulación de ingreso de postulantes por el Concurso de Admisión 2025-I; y

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 98° de la Ley Universitaria Nº 30220 establece que la admisión a la universidad se realiza mediante concurso público, previa definición de plazas y máximo una vez por ciclo. El concurso consta de un examen de conocimientos como proceso obligatorio principal y una evaluación de aptitudes y actitudes de forma complementaria opcional. El Estatuto de cada universidad establece las modalidades y reglas que rigen el proceso ordinario de admisión y el régimen de matrícula al que pueden acogerse los estudiantes. Ingresan a la universidad los postulantes que alcancen plaza vacante y por estricto orden de mérito.

Las universidades determinan el número de vacantes, con las siguientes excepciones:

98.1 Los titulados o graduados.
98.2 Quienes hayan aprobado por lo menos cuatro periodos lectivos semestrales o dos anuales o setenta y dos (72) créditos.
98.3 Los dos (2) primeros puestos del orden de mérito de las instituciones educativas de nivel secundario, de cada región, en todo el país.
98.4 Los deportistas destacados, acreditados como tales por el Instituto Peruano del Deporte (IPD).
98.5 Los becados por los Programas Deportivos de Alta Competencia (PRODAC) en las universidades privadas societarias.
98.6 Las personas con discapacidad tienen derecho a una reserva del 5 % de las vacantes ofrecidas en sus procedimientos de admisión.

Que, mediante Resolución del Consejo Universitario N° 1319-2024-UNSCH-CU, de fecha 18 de abril de 2024, se aprobó el Plan de Funcionamiento Autofinanciado del Concurso de Admisión 2025-I de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga;

Que, en armonía con el artículo 34º del Reglamento del Concurso de Admisión 2025-I de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, aprobado mediante Resolución del Consejo Universitario N° 1319-2024-UNSCH-CU, de fecha 18 de abril de 2024, los admitidos que no presentan la documentación completa al solicitar su constancia de ingreso dentro del plazo, horario y local previstos, perderán automáticamente la condición de admitidos, salvo casos debidamente fundamentados y comprobados que no exceda de siete días hábiles vencido el cronograma. La exclusión de ser admitido no requiere ser comunicada al interesado;

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN DEL CONSEJO UNIVERSITARIO

N° 3696 -2024-UNSCH-CU

Que, con Memorando N° 386-2024-UNSCH-VRAC-DAEG, de fecha 01 de agosto de 2024, la Dirección de Admisión y Estudios Generales ha solicitado la anulación de ingreso de postulantes por el Concurso de Admisión 2025-I, conforme al artículo 34º del Reglamento del Concurso de Admisión 2025-I de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga;

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 59°, numeral 59.10 de la Ley Universitaria N° 30220, el artículo 270°, numeral 8 del Estatuto de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga y estando a lo acordado por el Consejo Universitario, en sesión de fecha 28 de agosto de 2024;

El Rector, en uso de las facultades que le confiere la ley;

RESUELVE:

Artículo Único.- ANULAR el ingreso a la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga por el Concurso de Admisión 2025-I, de los siguientes postulantes:

FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS

ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA AGRÍCOLA

Programa de Estudios de Ingeniería Agrícola

Ordinario

1. PILLACA ORE, Clever Jair
2. QUISPE TECCSI, Gerardo

Escuela Profesional de Ingeniería Agroforestal

Programa de Estudios de Ingeniería Agroforestal

Ordinario

1. SANABIO LUJAN, Juan Daniel
2. VILCAPOMA MORALES, Francis Kenzie

FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS

ESCUELA PROFESIONAL DE BIOLOGÍA

Programa de Estudios de Biotecnología

Primer o Segundo Puesto de Educación Secundaria (Urbano)

1. AÑANCA DIAZ, Samira del Pilar

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN DEL CONSEJO UNIVERSITARIO

N° 3696 -2024-UNSCH-CU

Afectados por la Violencia Socio Política y Víctimas de Terrorismo (Rural)

1. HUAMAN AVALOS, Cristian

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

ESCUELA PROFESIONAL DE EDUCACIÓN PRIMARIA

Programa de Estudios de Educación Primaria

Ordinario

1. YALLI APARI, Nataly Katerin
2. BAUTISTA GUILLEN, Patrick Pierce Juan

ESCUELA PROFESIONAL DE EDUCACIÓN SECUNDARIA

Programa de Estudios de Matemática, Física e Informática

CEPRE

1. ESPINO ESCALANTE, Jhon Francisco

Programa de Estudios de Inglés y Lengua Española

Ordinario

1. PALOMINO OCHOA, Marelly Keiko
2. AGUILAR CHOQUECAHUA, Flor Betza

ESCUELA PROFESIONAL DE EDUCACIÓN FÍSICA

Programa de Estudios de Educación Física

Ordinario

1. CASTILLO SOTO, Saulo Adier
2. CCENHUA GAITAN, Jhosep

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES

ESCUELA PROFESIONAL DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS

Programa de Estudios de Administración de Empresas

Ordinario

1. SOSA ROCHA, Luz Nayeli

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN DEL CONSEJO UNIVERSITARIO

N° 3696 -2024-UNSCH-CU

2. SOLORZANO HUAMANI, Jean Franco

ESCUELA PROFESIONAL DE ECONOMÍA

Programa de Estudios de Economía

Ordinario

1. PAREDES LAPA, Frankshester Reykeavid
2. RAMOS PANTOJA, Stephano Sebastian

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

ESCUELA PROFESIONAL DE ARQUEOLOGÍA E HISTORIA

Programa de Estudios de Arqueología

Ordinario

1. DE VISSER MEZA, Pedro Valentín

Programa de Estudios de Historia

Ordinario

1. ORE AYME, Jhon Marco
2. TABOADA MAGUIÑA, Patrik Takashi

ESCUELA PROFESIONAL DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN

Programa de Estudios de Ciencias de la Comunicación

Ordinario

1. MENDEZ ARANGO, Keisy Mayeli

FACULTAD DE INGENIERÍA DE MINAS, GEOLOGÍA Y CIVIL

ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA DE MINAS

Programa de Estudios de Ingeniería de Minas

Ordinario

1. MENDEZ APONTE, Yeisa Emily

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN DEL CONSEJO UNIVERSITARIO

N° 3696 -2024-UNSCH-CU

Integrantes de Pueblos Indígenas Andino Amazónicos (Andino)

1. GOMEZ COLOS, Russel Eloy

CEPRE

1. SOTO CENTENO, Alex Sheyber

ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA CIVIL

Programa de Estudios de Ingeniería Civil

Ordinario

1. QUISPE CHACCHI, Adriel Caleb

Coar-Bachillerato Internacional

1. AYALA QUILCA, Luis Fernando

ESCUELA PROFESIONAL DE CIENCIAS FÍSICO-MATEMÁTICAS

Programa de Estudios de Matemática

CEPRE

1. VILLEGAS HUANACHIN, Abel Josue

ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA DE SISTEMAS

Programa de Estudios de Ingeniería de Sistemas

Ordinario

1. JAULIS RUA, Carlos Enrique

Primer o Segundo Puesto de Educación Secundaria (Urbano)

1. MENDOZA VILA, Angel Aldair

FACULTAD DE INGENIERÍA QUÍMICA Y METALURGIA

ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA QUÍMICA

Programa de Estudios de Ingeniería Química

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN DEL CONSEJO UNIVERSITARIO

N° 3696 -2024-UNSCH-CU

Ordinario

1. RIVEROS CURI, Variam Jhony
2. CAMPOMANI POMA, Jonny Jeampool
3. RAMOS CHAUPIN, Edwar Raul

ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA EN INDUSTRIAS ALIMENTARIAS

Programa de Estudios de Ingeniería en Industrias Alimentarias

Ordinario

1. PALOMINO SANTIAGO, Raul
2. ESPINO GONZALES, David Enrique
3. GARCIA CORTEZ, Sofia Fabiana
4. AGUILAR PALOMINO, Rosa Maria

ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA AGROINDUSTRIAL

Programa de Estudios de Ingeniería Agroindustrial

Ordinario

1. OSCORIMA YARANGA, Luís Angel
2. BAUTISTA HUAYTALLA, Jose Luis

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

ESCUELA PROFESIONAL DE FARMACIA Y BIOQUÍMICA

Programa de Estudios de Farmacia y Bioquímica

Ordinario

1. RODRIGUEZ BENDEZU, Luz Alexandra

ESCUELA PROFESIONAL DE ENFERMERÍA

Programa de Estudios de Enfermería

Primer o Segundo Puesto de Educación Secundaria (Urbano)

1. CUBA MARQUEZ, Luz Evelyn

ESCUELA PROFESIONAL DE OBSTETRICIA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN DEL CONSEJO UNIVERSITARIO

N° 3696 -2024-UNSCH-CU

-07-

Programa de Estudios de Obstetricia

Ordinario

1. PAUCAR ROJAS, Pedro Luis

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

Dr. ANTONIO JERÍ CHÁVEZ
Rector

Abog. YURI WALTER VEGA JAIME
Secretario General

Distribución:

Rectorado
Vicerrectorados
Facultades
Escuelas Profesionales
Órgano de Control Institucional
Dirección General de Administración
Oficina de Planeamiento y Presupuesto
Dirección de Admisión y Estudios Generales
Oficina de Asesoría y Jurídica
Oficina de Tecnologías de la Información (Portal de Transparencia)
Unidad de Presupuesto
Unidad de Planeamiento y Modernización
Unidad de Tesorería
Interesados
Archivo

YWVJ/oegj